

Ley de Incendios se entrapa y pasa a mixta



El proyecto de ley que regula la prevención y mitigación de incendios forestales continuará su tramitación en el Congreso tras la no aprobación por parte de la Cámara de Diputados y que deberá ser visto en una nueva instancia por una comisión mixta. La ministra de Agricultura, Ignacia Fernández, lamentó la no aprobación del proyecto de ley, y destacó que como Ejecutivo "hemos hecho todos los esfuerzos, primero en la Cámara de Diputados, luego en el Senado y ahora en un tercer trámite en la Cámara de Diputados para que este proyecto viera la luz durante nuestro go-

bierno. Sin embargo, los parlamentarios han decidido revisar algunas cuestiones y cambios que el proceso generó en el proyecto de ley".

"La Cámara de Diputados ha rechazado solo dos artículos del proyecto, bajo la insistencia de que exigir a los privados medidas preventivas en sus predios es expropiatorio, en lugar de reconocer algo tan evidente como la función social de la propiedad (...) espero exista la voluntad de seguir adelante con esta tramitación tan necesaria para Chile y territorios rurales", sentenció Fernández.